

Circular N° 198/2017
Actualización, 17 de Enero de 2018

**PROPUESTAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS CAMPEONATOS
AUTONÓMICOS PARA LA TEMPORADA 2017/18**
AMPLIACIÓN A CAMPEONATOS AUTONÓMICOS DE TRAIL

Todas las Delegaciones Provinciales y Clubes que deseen solicitar la organización de los Campeonatos Autonómicos que se relacionan en el **Anexo I**, deberán cumplir todas las normas que se fijan en la circular 197/2017 de la FACV, y enviar debidamente cumplimentado el impreso que se adjunta al final de este documento (un impreso por cada competición). Además se comprometerán a cumplir todo lo indicado en esta circular.

1. Todas las solicitudes deben presentarse en la FACV antes del **26 de Enero de 2018**.
2. La Junta Directiva de la FACV, delegará en una Delegación Provincial o en un Club la organización de la competición. Estas entidades no podrán a su vez delegar la organización, siendo las únicas responsables de la competición.
3. El nombre de la FACV y su escudo, así como el logo de los patrocinadores de la Federación si los hay, deberán figurar con carácter destacado en todos los carteles, programas, folletos, saludas, etc. que se impriman con motivo de la competición. La FACV supervisará toda la cartelería y objetos que se impriman en relación al Campeonato o Competición no pudiendo imprimirse nada sin su autorización.
4. En todos los Campeonatos señalados en el anexo I los derechos de publicidad corresponden en exclusiva a la FACV.
5. Condiciones de Organización:
 - A la vista de las propuestas y ofertas recibidas (incluyendo el canon de organización de Campeonatos Autonómicos) y previo informe técnico y económico, la Junta Directiva de la FACV designará las sedes de las competiciones.
 - Los Clubes o Delegaciones designados como organizadores se comprometen a organizar la competición y cumplir todas las propuestas realizadas.
 - En caso de quedar vacantes la Junta Directiva de la FACV designará las sedes según criterios técnicos y organizativos.Será imprescindible para optar a una organización cumplir con todo lo establecido en la circular 197/2017. En las competiciones de ruta, marcha, cross **y trail** será condición indispensable para optar a la organización, la aprobación de los recorridos por el Comité Técnico de la FACV debiendo presentar propuesta de plano conjuntamente con la solicitud de organización.

6. Condiciones Económicas:
 - El solicitante deberá hacerse cargo de todos los gastos que ocasione el evento: jueces, secretaría, dorsales, marcar recorridos, homologación de circuito (si procede), organización, ambulancia, etc...
 - El club organizador se hará cargo del canon de organización correspondiente a cada campeonato autonómico. Este Canon se tendrá que abonar en los mismos plazos establecidos en el Art 1º de las Normas Generales de Petición de Campeonatos, previo a la publicación en el Calendario de la FACV.
 - El canon establecido para la presente temporada se ha fijado en una cantidad mínima de:
 - Campeonatos Autonómicos en Pista: 300 €
 - Campeonatos Autonómicos Marcha, **Trail** y Campo a Través: 400 €
 - Campeonatos Autonómicos en Ruta: 500 €
 - Las ofertas complementarias no deberán incluir los gastos enumerados anteriormente.
 - Se podrá solicitar la organización de campeonatos autonómicos sin que el club solicitante asuma los gastos de canon del mismo, si bien solo se estudiará la petición en caso de no haber ninguna solicitud que asuma dicho canon.

ANEXO I

A designar	RUTA	Campeonato Autonómico de Milla en ruta
A designar	RUTA	Campeonato Autonómico de 5K
A designar	RUTA	Campeonato Autonómico de 10K
A designar	RUTA	Campeonato Autonómico de 15K
A designar	RUTA	Campeonato Autonómico de Media Maratón
A designar	RUTA	Campeonato Autonómico de Maratón
A designar	CROSS	Campeonato Autonómico por Clubes de Campo a Través
A designar	CROSS	Cto. Autonómico Individual Federado de Campo a Través
A designar	MARCHA	Campeonato Autonómico de Marcha en Ruta
A designar	PC	Criterium Autonómico de Pruebas Combinadas P.C.
A designar	PC	Cto. Autonómico Absoluto y Veterano Pruebas Combinadas P.C.
A designar	PC	Campeonato Autonómico de Clubes de P.C. (12 Equipos)
A designar	PC	Cto. Autonómico Juvenil y Junior Pruebas Combinadas P.C.
A designar	PC	Campeonato Autonómico Promesa de Pista Cubierta
A designar	PC	Campeonato Autonómico Absoluto de Pista Cubierta
A designar	PC	Campeonato Autonómico Juvenil de Pista Cubierta
A designar	PC	Campeonato Autonómico Júnior de Pista Cubierta
A designar	PC	Campeonato Autonómico Veteranos de Pista Cubierta
A designar	PC	Cto. Autonómico Jugando al Atletismo
A designar	PC	Cto. Autonómico Divirtiéndose con el Atletismo
A designar	AL	Criterium Autonómico de Marcha
A designar	AL	Cto. Autonómico Lanzamientos de Invierno (Cad/Juv/Jun/Sen/Vet)
A designar	AL	Cto. Autonómico de 10.000 ml en pista - Reunión Autonómica de Fondo
A designar	AL	Campeonato Autonómico Absoluto de Clubes A.L. (12 Equipos)
A designar	AL	Campeonato Autonómico de Clubes Junior al Aire Libre
A designar	AL	Campeonato Autonómico Juvenil y Promesa al Aire Libre
A designar	AL	Campeonato Autonómico Veterano al Aire Libre
A designar	AL	Campeonato Autonómico Absoluto al Aire Libre
A designar	AL	Campeonato Autonómico Junior AL
A designar	AL	Campeonato Autonómico Absoluto Pruebas Combinadas A.L.
A designar	TRAIL	Campeonato Autonómico de Trail de Maratón
A designar	TRAIL	Campeonato Autonómico de Trail de Media Maratón
A designar	TRAIL	Campeonato Autonómico de Trail de 10K

SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN CAMPEONATOS AUTONÓMICOS TEMPORADA 2017-2018

El Club _____,

solicita a la FACV le sea concedida la organización del Campeonato Autonómico:

a celebrar en _____, los
días _____

Este Club se compromete a respetar y cumplir todo lo articulado en la Circular 197/2017, asumiendo los gastos generales indicados en dicha circular (marcar con una "X"):

- Canon de organización correspondiente a este Campeonato Autonómico: _____ €
- Gastos de jueces
- Gastos que ocasione el evento: secretaría, dorsales, marcar recorridos, homologación de circuito (si procede), organización, ambulancia, etc...

y además efectúa la siguiente OFERTA COMPLEMENTARIA:

Fecha: _____

FIRMA DEL PRESIDENTE DEL CLUB

SELLO DEL CLUB

Remitir a la FACV antes del **26 de Enero de 2018**